

Fecha 19.09.2015	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------



HORIZONTE ECONÓMICO

LUIS G. ÁLVAREZ TOSTADO VALDIVIA

El Proyecto de Presupuesto 2016

*En memoria de los caídos
hace treinta años en el terremoto*

La semana pasada comenzamos a analizar el Paquete Económico enviado por el presidente Enrique Peña Nieto al H. Congreso de la Unión, y en términos generales no se observaba un gran ajuste en los gastos más bien es marginal.

A continuación revisaremos más a fondo la propuesta de gastos 2016 que la Secretaría de Hacienda tiene en la página de transparencia presupuestaria, para conocer dónde realmente se encuentran los ajustes más importantes, así como saber cuáles son las prioridades del Gobierno para el ejercicio 2016.

Compararemos las asignaciones de 2015 y de 2016 para indagar dónde están los ahorros y cuáles son algunas de las implicaciones de dicha asignación.

Comenzaremos con la llamada reingeniería del gasto, donde se disminuyeron, compactaron y reclasificaron programas presupuestales, pues de 889 que existían en 2015 se redujeron a 683, es decir, una disminución de 206 que representa 23 por ciento de los programas; en contraste, se observa una disminución real de 1.9 por ciento del monto en gasto, es decir, la reingeniería únicamente fue muy eficiente en disminuir programas, mas no en disminuir recursos.

En cuanto a la clasificación económica que responde a la pregunta ¿en qué se gasta?, existe una disminución en el gasto corriente de 3.6 por ciento, mientras en el gasto de inversión se disminuye 21 por ciento; es claro que es más fácil dejar de construir trenes, carreteras e infraestructura en general que despedir personal, o bajarle a los gastos de operación. En este sentido, se plantea una disminución del 3 por ciento real en servicios personales bajo la política de centralizar las áreas transversales como administración, planeación, evaluación, vinculación, comunicación social, entre otras. También se define fusionar o eliminar las áreas que se duplican en funciones. En cuanto a los gastos de operación se plantea un nuevo programa de ahorro para eliminar o disminuir los gastos de alimentación,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.09.2015	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

celular, viáticos, asesorías y consultorías, comunicación social, lo anterior generara un ahorro de 23.7 mil millones que representa una reducción del 12 por ciento real.

En relación al presupuesto funcional, que responde a la pregunta ¿para qué se gasta?, se destacan tres de las funciones primordiales del Gobierno, en cuanto al desarrollo social, donde se incluye los gastos de educación, desarrollo social y salud básicamente con una disminución de 0.8 por ciento, el gasto de desarrollo económico con una baja del 15 por ciento y los gastos de gobierno con una disminución respecto al 2015 del 5.2 por ciento en términos reales.

Referente a la asignación administrativa del gasto que responde a la pregunta de ¿quién gasta?, los Poderes Legislativo, Judicial y organismos autónomos, crece 10.5 por ciento; dicho crecimiento se debe básicamente a un incremento de más del 33 por ciento en la Judicatura Federal, que es el órgano administrativo del poder judicial, seguramente se debe a la implementación de las reformas judiciales en cuanto a los juicios orales, que implica modificar estructuralmente todos los juzgados del país, adicionalmente el poder judicial y la cámara de senadores se incrementa su presupuesto por encima del 6 por ciento real y solo son estos organismos los que sufren aumento en el proyecto de presupuesto 2016.

Los ramos generales disminuyen su presupuesto 6.4 por ciento derivado de que las provisiones para sueldos y salarios disminuyen en más de 45 por ciento real, mientras las aportaciones a las entidades federativas se incrementan 1.1 por ciento, es decir, quedan iguales.

Por su parte, los ramos administrativos, donde se incluyen todas las secretarías de Estado y en general es la operación del Gobierno federal, sufren una caída de 9.8 por ciento, y la secretaría que más disminuye su asignación es la de Comunicaciones y Transportes, con una baja de 25.1 por ciento; aquí se disminuyen los proyectos e inversión: para la agricultura 19.6 por ciento, la Presidencia disminuye en 18.7 por ciento y Medio Ambiente 17.9 por ciento; hay que reconocer que el Gobierno federal es el que más se ajustó el cinturón, pues una disminución de casi 10 por ciento es muy importante y si está mal hecha, pudiera afectar a programas esenciales para la operación de Gobierno.

Por ello podemos caracterizar al presupuesto como austero, pero de manera significativa austero para el Gobierno federal, y aquellos ramos que bajan un poco o suben un poco, que en general se quedan igual, lo que significa que si existían ineficiencias continúan con las mismas.

Una predicción que hacemos es que dado que están los ingresos sobreestimados, se tendrán que dar recortes presupuestales durante el ejercicio y ahí Hacienda como

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.09.2015	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

siempre lo hace, puede influir en nuevas reasignaciones del gasto.

Ojalá que el Gobierno cumpla con emitir un programa de austeridad que pueda dar una señal de mayor ajuste del gasto para que recupere parte de su credibilidad.

gerardo_tostado@yahoo.com.mx
Sígueme en twitter@gerastostado